



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Expte. 41/UC-66/24 – Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.

Fecha y hora de celebración

04 de septiembre de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sección de Servicios Generales

Asistentes

Dña. MARÍA JOSÉ SANTANA VÁZQUEZ, Jefa de Sección Servicios Generales, actuando como Presidenta.
D. MANUEL SOLDADO TIRADO, Jefe de Negociado Sección Servicios Generales, actuando como Secretario.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/UC-66/24 - Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/UC-66/24 - Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.
- 3.- Propuesta adjudicación: 41/UC-66/24 - Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/UC-66/24 - Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.

Han concurrido las siguientes empresas:

No se ha presentado ningún licitador, por lo que no procede la apertura de sobres de ofertas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 41/UC-66/24 - Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.

No se ha recibido ninguna oferta, por lo que no procede valoración.

3.- Propuesta adjudicación: 41/UC-66/24 - Seguro de responsabilidad civil obligatorio para la carretilla elevadora de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla para el año 2025.

Al no haberse recibido ninguna oferta, este Órgano de Asistencia propone declarar desierto este expediente de contratación.

Se acuerda dar traslado de la presente propuesta al Órgano de Contratación por medio de la PLACSP.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. MANUEL SOLDADO TIRADO
SECRETARIO

Dña. MARÍA JOSÉ SANTANA VÁZQUEZ
PRESIDENTA